



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:7772/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita el pase en comisión de la Prof. Elisa Verónica SEGUÍ (legajo: 31882) a la Facultad de Lenguas;

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por los titulares de las citadas dependencias;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 9 (fs. 5) y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 10 y lo actuado a fojas 11/12 por la Escuela mencionada;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión a la Facultad de Lenguas de la Prof. Elisa Verónica SEGUÍ (legajo: 31882), quien presta servicios en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano desde el 24 de julio de 2019 y hasta al 31 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional y a la Dependencia de Origen.

JA. -